



**BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE MONITOR
PARA INTERVENCIÓN DE NIÑOS CON RIESGO O REZAGO EN EL MARCO DEL
PROGRAMA FONDO DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL DEL SUBSISTEMA
CHILE CRECE CONTIGO, DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE.**

1.- LA I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE, llama a concurso de antecedentes para postular al cargo de monitor, para trabajar los contenidos del Programa Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil del subsistema Chile Crece Contigo, en la comuna de Lago Verde, Región de Aysén.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN:

El Subsistema de Protección integral a la Infancia – Chile Crece Contigo a través del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) sustenta modalidades de apoyo al desarrollo infantil que se implementan tanto en el sistema de salud como en dependencias comunitarias administradas por los Municipios, con el objetivo de “Potenciar el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otros riesgos biopsicosociales que puedan afectar su normal desarrollo”.

3.- DE LA POSTULACIÓN Y PLAZOS:

- A contar desde el martes 03 de julio hasta el miércoles 18 de Julio 2018 cada postulante podrá retirar las Bases del Concurso en la oficina de Partes del Municipio de Lago Verde, ubicada en Cacique Blanco N°131, Lago Verde, de lunes a viernes, entre las 08:30 y las 17:30 horas o a través del Portal Web: www.lagoverdeaysen.cl.

- Los antecedentes se recibirán entre martes 03 de julio al miércoles 18 de julio 2018 en la dirección y horarios antes señalados.

- La postulación deberá hacerse a través de carta dirigida al Alcalde de Lago Verde, contenida en un sobre cerrado el cual contenga en su cara exterior el nombre completo y número de C.I. del postulante, además de la siguiente leyenda escrita: “*Postulación Concurso Público Cargo Monitor para el programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil*”. Una vez ingresada y timbrada en la oficina de Partes del Municipio, no se aceptarán entregas parciales, ni podrán agregarse nuevos antecedentes.

- Asimismo, los postulantes de otras ciudades o regiones podrán remitir sus antecedentes por correo dirigido al correo electrónico Cathy.vera@gmail.com, y con copia a la casilla MarlenneMarin@desarrollosocial.gob.cl, que acredite la entrega oportuna, dentro del plazo establecido.

- La documentación deberá ser entregada en forma completa incluyendo los antecedentes estipulados en las presentes bases.

- Si se remiten antecedentes por correo electrónico, la Municipalidad se reserva el derecho de exigir la exhibición en original al momento del llamado a entrevista



personal. Asimismo, la I. Municipalidad de Lago Verde se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la documentación, si lo estima necesario.

-Se deberá indicar claramente el domicilio, número telefónico, correo electrónico o cualquier otra forma de contacto que permita localizar expedita y oportunamente al postulante; quien deberá contar con disponibilidad inmediata para asumir sus funciones (A partir del 01 de agosto de 2018).

-Toda documentación presentada fuera de plazo, será desestimada por inadmisibile.

- El sólo hecho de que cada postulante presente sus antecedentes, constituye plena aceptación de estas Bases, en todos sus aspectos.

4.- PERFIL PROFESIONAL (ESPECIALIZACIÓN Y HABILIDADES):

Título	Profesión
Profesional de carreras de la salud o educación inicial	Terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo(a), kinesiólogo(a), educador(a) de párvulos o carrera a fin.

- Formación en desarrollo infantil temprano (0-4 años), incluyendo desarrollo socioemocional, formación en crianza respetuosa y promoción del apego seguro.
- Habilidades de trabajo en estimulación respetuosa con guaguas y niños(as) pequeños: lúdico, paciente, sensible al estado emocional del niño(a) durante la sesión, habilidad para facilitar actitudes sensibles también en el cuidador(a), creativo en actividades que propone a la guagua o niño(a).
- Habilidades de trabajo con familias en contextos de vulnerabilidad biopsicosocial: Sabe escuchar, capaz de explicar en términos simples a la familia lo que se está trabajando en la sesión y cómo estimular en casa, capaz de aplicar instrumento de evaluación biopsicosocial (Pauta de riesgo), logra integrar la información del entorno del niño(a) en la comprensión de su diagnóstico y en el plan de intervención (p. ej: barrio inseguro, cuidador deprimido, hacinamiento en el hogar, etc.), logra entregar recomendaciones de estimulación pertinentes al contexto en el que se desenvuelve el niño(a).
- Habilidades de planificación del trabajo y organización efectiva del tiempo: Capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención personalizados para cada niño(a) que atiende). Capaz de programar agenda de atención de casos según la frecuencia e intensidad esperada para cada tipo de diagnóstico. Capaz de elaborar presentaciones de casos a equipo ChCC y a Red Comunal. Capaz de reportar a supervisor características generales de la operación de la modalidad FIADI y aspectos específicos de cualquier caso consultado. Mantiene planes de intervención actualizados para cada niño(a) y logra ingresar información requerida en módulo MADIS SRDM en los plazos correspondientes.
- Habilidades de comunicación con la Red ChCC y equipo regional: Capaz de socializar las características de su trabajo, el impacto en los niños(as) y familias que atiende, facilitadores y obstaculizadores de su labor cotidiana, etc. Capaz de identificar áreas de mejora y de solicitar asistencia técnica a equipo local o regional cuando corresponda.



5.- ANTECEDENTES PARA POSTULAR:

Cada postulante a este Concurso, deberá presentar los siguientes antecedentes:

- Fotocopia de la Cedula de Identidad por ambos lados;
- Currículum Vitae completo* (con antecedentes de respaldo, copia o fotocopia);
- Certificado de título profesional y de capacitaciones pertinentes

6.- DE LA SELECCIÓN:

Cerrado el plazo de recepción de antecedentes, la Comisión Calificadora del Concurso, procederá a la etapa de pre-selección de los postulantes el día jueves 19 de julio, previo cumplimiento de los requisitos de ingreso. (Pauta evaluación antecedentes curriculares)

Los candidatos pre-seleccionados por la pauta de evaluación de antecedentes curriculares serán citados a una entrevista personal. En aquellos casos excepcionales donde la lejanía o aislamiento sea un impedimento para esta instancia presencial se aplicará entrevista telefónica, para evaluar factores señalados en pauta de evaluación de entrevista los días viernes 20 y lunes 23 de julio de 2018.

La selección y notificación al postulante ganador se realizará el día martes 24 de julio de 2018 por documento, teléfono o correo electrónico.

7.- DE LA REMUNERACIÓN Y CONTRATO:

- Contrato a honorarios por media jornada, 22 horas semanales.
- Duración del contrato: desde el 01 de agosto del 2018 hasta abril del 2019.
- Sueldo: \$800.000.- Mensual Monto Bruto.

8.- DE LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:

La Comisión Calificadora evacuará un informe fundado correspondiente con el detalle del resultado obtenido por cada postulante pre-seleccionado (sumando evaluación curricular y entrevista personal). En base a este informe, seleccionará el señor alcalde.

Viernes 29 de junio 2018